

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 25 de mayo.

El periódico *Los ferro-carriles* reanuda en el siguiente artículo todas las noticias que se tienen acerca de los caminos de hierro en España:

El 10 del actual se hizo desde Tembleque á Alcázar el tran de prueba de la via, por el director general de obras públicas, el inspector facultativo del distrito y otras personas; el domingo 14 se repitió la escursión, á invitacion del señor Salamanca por varios ingenieros y empleados del ministerio de Fomento, y en la presente semana es probable se efectue la de los señores ministros y otros altos funcionarios verificándose, según parece, la apertura de esta segunda seccion de la línea de Almansa, en 1.º del inmediato mes de junio. La via está completamente corriente y en disposicion de salvar los 48 kilómetros que median entre Tembleque y Alcázar, á toda la velocidad con que se corre por las secciones en explotacion.

Poco podemos decir á nuestros lectores que les prepare á cruzar mas ó menos diariamente, estas 8 213 leguas de ferro-carril: cuando á las dos leguas de Aranjuez dejamos su magnífica arboleda y á poco perdemos de vista la pintoresca vega del Tajo, la Mancha se nos aparece con su desnudez y de continuo con la aridez de sus terrenos salitrosos. Las laderas sobre que desmenuellan los desmantelados torreones de Huerta y el mal parado caserío de La Guardia cesan al pasar el tran de Tembleque para convertirse en monotonías llanas interrumpidas por los obligados molinos de viento, por el Romeral á la izquierda, Villacañas á la derecha, Quero sobre sus blancas lagunas: nunca por otros árboles mas que alguno que vergonzosamente parece protestar de su aislamiento.

Entre Quero y Alcázar encontramos el Riansares y el Giguera; rios que en el verano habrán de buscarse por los sencillos cuanto bonitos puentes de hierro que el ferro-carril ha puesto sobre ellos. Al llegar á Alcázar encontramos la via, que con las mejores alineaciones se dirigia al Mediodia, toma por una buena curva hacia Levante, dejando este pueblo á su derecha y escondiéndose entre las colinas del Campo de Criptana que se descubre á una legua.

Alcázar cuenta con un terreno infinitamente mas feraz que el que hasta allí hemos cruzado y su posicion á ocho leguas de Manzanares, cuyo camino carretero ha de habilitarse en pocas semanas, se va á hacer punto de par-

tida de todo el tráfico de Andalucía con Madrid, hasta que los carriles de Socuéllamos lleguen á la carretera.

En la estacion de Alcázar se ven los considerables depósitos de material para la continuacion de la via, que en este verano quedará unida al trozo puesto por la parte de Albacete.

En Valencia se agita con interés la prolongacion de su ferro-carril hasta Almansa: hemos visto las esposiciones elevadas al gobierno, en 11 y 18 del actual, por el concesionario y la direccion de la línea de Valencia, pidiendo á S. M. se conceda á la empresa de Játiva y Almansa un subsidio análogo al de 15 millones otorgado á la sociedad del ramal de Alicante, por real decreto de 21 de marzo último; la sociedad económica ha elevado en 28 otra esposicion á igual objeto. Nosotros esperamos que la noble emulacion suscitada entre dos importantes empresas, nunca llegará á ser un motivo para dejarse de entender en aquello que á ambos interesa.

El ramal de Játiva se ha de hacer, ¿quién lo duda? conviene pues facilitar-lo, reduciendo su estension y con ello los sacrificios que exige un trazado en gran parte de costosa ejecucion, por el accidentado pais que ha de atravesar.

El ramal de Alicante tiene estacion en Villena y no es mucha la distancia á que los carriles de Valencia podrán pasar con direccion á Almansa: vayan á empalmar con aquellos y no serán menos de seis leguas de via las que la empresa valenciana se ahorrará (de Almansa á Villena hay 37 kilómetros.) La explotacion de la línea de Alicante obtendrá al propio tiempo, la ventaja del tráfico de Valencia que este empalme le proporciona.

El ayuntamiento de Alicante celebró el 12 del actual una sesion en que se dispuso la venta de todos los bienes propios para invertir su valor en acciones de ferro-carril. Por su parte, la empresa de esta línea ha acordado el pago por los accionistas del cuarto dividendo de 7 por 100 á fin de completar el 25 por 100 exigido para que la sociedad quede definitivamente constituida con arreglo á la ley.

Han sido nuevamente revisados sobre el terreno, por el ingeniero Mr. Green, los planos de la línea de Málaga á Córdoba, y nos parece que los trabajos empezarán pronto. Con este motivo y en consecuencia de una junta promovida por la sociedad económica de Granada se ha constituido un comité encargado de facilitar el proyecto ya antes suscitado, de unir por un ramal esta ciudad al indicado ferro-carril.

El ayuntamiento de Jerez ha elevado una esposicion á S. M., en sentido análogo á la suscrita en 28 de abril anterior por 273 vecinos de las clases de propietarios, comerciantes y capitalistas con motivo de haberse señalado á la po-

blacion por la diputacion provincial, la cuota de 9 millones para la construccion de la línea de Cádiz á Sevilla. Los esponentes fundados en que la concesion de la de Jerez al puerto de Santa Maria comprende su prolongacion hasta el Trocadero, desde cuyo punto, es decir, entre Matagorda y Puntales, se trató para ello de establecer, del modo mas conveniente, el enlace de este ferro-carril con el que partiera de Cádiz, solicitan que la cantidad que por el reparto provincial deba pagar el pueblo de Jerez, se aplique á dicha prolongacion y no á la línea de Cádiz al Puerto, por la Isla y Puerto-Real.

La pequeña línea de Jerez, está ya concluida y va muy pronto á abrirse al público: el 14 del actual se hizo la prueba, recorriéndose la via toda hasta el puerto de Santa Maria, por un tren compuesto de 21 carruajes. Ya comprenderán nuestros lectores que, cual de allá nos dicen, fué para uno y otro pueblo un dia de verdadera solemnidad y de entusiasmo.

De Cádiz nos dicen que la esplanacion avanza considerablemente; el movimiento de tierra está concluido en Cádiz y San Fernando (10 kilómetros); de esta ciudad á Puerto-Real en 7, y hasta el puerto de Santa-Maria en 3. En la segunda seccion estan estos trabajos terminados en 11 kilómetros, entre Jerez y Lebrija; en 13 desde Las Cabezas á Utrera y en otros 13 desde este punto á Dos Hermanas y Sevilla. En obras de fábrica se ha hecho, en una estension de 150 metros, el sólido murallon de silleria y manposteria que ha de llevar la via desde la Punta de la vaca hasta el muelle.

De las líneas catalanas sabemos que por la empresa del ferro-carril de Barcelona á Mataró que ha tomado el nombre de línea del Este, se ha acordado el pago por los accionistas del primer dividendo de 40 por 100, á fin de dar principio á los trabajos para su prolongacion hasta Arcuys del Mar segun real orden del 13 de marzo último. La misma empresa ha dispuesto un reparto de 3 por 100 á cuenta de las utilidades del año corriente (6.º de la explotacion) de la línea de Mataró.

La junta de la línea directiva del Norte ha determinado inaugurar en 1.º del próximo junio la primera seccion hasta la Riera de Granollers, estableciéndose omnibus desde la riera al pueblo. Van á hacerse en Gerona y Figueras los estudios para la prolongacion de esta línea hasta la frontera francesa.

La línea del centro prepara la apertura de su primera seccion, de Barcelona á Martorell habiendo propuesto la empresa las tarifas para los trasportes.

En la de Tarragona á Reus se activan los trabajos de manera que podrá darse al público en el presente año.

Idem 26.

Siempre hemos creído que la licitacion, tratándose de contratas para servicios del Estado, era no solo conveniente, sino necesaria, ya porque con la publicidad que acompaña á semejante acto se impiden los amaños y confabulaciones secretas ya porque el concurso de postores establece una competencia saludable, de la cual reporta ventajas el Erario. Toda concesion que carezca del requisito de la subasta, siquiera se halle ajustada á las reglas de la equidad se presenta con un carácter sospechoso. Induce á presumir que el deseo de favorecer á determinados contratistas ha tenido en ella mas parte que el celo por los intereses del Estado.

Aun cuando solo se consiguiera con la subasta poner un freno á la maledicencia, tendria para nosotros este medio una gran recomendacion. En punto á contratas y manejo de caudales todas las precauciones son pocas. No basta que se haga lo mejor con acrisolada buena fé: es preciso que el público así lo crea. Mientras quede el escozor de que, sacado el negocio á licitacion, se habrian presentado proposiciones mas ventajosas que las preferidas por el Gobierno, se mirarán estas con marcada prevención.

La adjudicacion arbitraria de servicios públicos á tal ó cual especulador equivale á un privilegio contrario á todos los buenos principios económicos, y si por acaso establece en favor del agraciado la *exclusiva*, degenera entonces en un monopolio odioso. Con objeto de impedirlo está prevenido, en virtud de una ley, que la contratacion de cualquier servicio del Estado se haga por medio de pública subasta.

De tan útil disposicion ha prescindido el Ministerio en obsequio de la casa Zangroniz, hermanos y compañía de la Habana, otorgándole el derecho privativo de establecer comunicaciones regulares entre la Habana y Europa, con otros privilegios que juzgamos inmerecidos y onerosos para el Tesoro. Estensamente hemos hablado de la cuestion legal en anteriores artículos al hacernos cargo de un modo victorioso las razones que en su apoyo han alegado los órganos y partidarios del ministerio. Redúcense estas á tres, si la memoria no nos engaña, á saber; que á veces la pública licitacion envuelve un ataque á la propiedad; que las proposiciones de la casa Zangroniz son muy superiores á las que recomendó en 1850 el señor don José de la Concha, cuando desempeñaba el cargo de capitán general y gobernador de la isla de Cuba y que ninguna otra oferta se habia hecho ni podia hacerse mas ventajosa. Tales han sido, si no nose equivocamos, las tres razones capitales con que ha querido justificarse la preferencia concedida á los señores Zangroniz,

hermanos y compañía.

Acerca de la primera, hemos dicho lo suficiente al principio de este artículo y en otros escritos antes, para demostrar cuán absurda es la teoría que consagra, y agena del caso que nos ocupa. Solo cuando se tratase de aplicar á un servicio del Estado cualquiera *inventio peregrino*, podría tal vez sostenerse la especie de que la pública subasta atacaba á la *propiedad*, porque el autor tendría derecho á considerar como tal su pensamiento. Pero tratándose de un servicio tan vulgar como el de establecer comunicaciones regulares entre la Habana y Europa, por Dios que raya en ridículo semejante ocurrencia.

De tal modo profesamos el principio de la pública subasta, que cuando en el asunto de la canalización del Ebro propuso al Congreso la comisión de diputados, de que era presidente el señor Olózaga, que se concediese, sin pública licitación por la especialidad del caso, á la empresa que había concebido el proyecto, nos apresuramos á protestar contra semejante doctrina, declarando que no era, ni sería nunca la del partido progresista. Varios diputados de la minoría, adictos á nuestras opiniones, nos secundaron en términos de que el mismo señor Olózaga tuvo que tocar retirada.

En cuanto á la segunda razón, también hemos demostrado su insuficiencia porque un mal precedente no será nunca un buen ejemplo. La recomendación, hecha por el general Concha, de proposiciones inadmisibles no hará recomendables á las presentadas con un éxito sorprendente por la casa Zangroniz.

Con respecto á la tercera razón, única que motiva el presente artículo, cúmplenos decir primero que mientras el Ministerio no publique íntegras todas las proposiciones que obran en las oficinas del despacho, no podemos saber si es la menos mala la de los señores Zangroniz, y segundo, que, á no haberse adjudicado á estos la exclusiva, otras casas de comercio estaban dispuestas á hacer gestiones, sometiéndose á la prueba de la subasta. En confirmación de ello, añadiremos que obran en nuestro poder unas del señor don Gregorio Moreno Torres, vecino y del comercio de Rivadeo, que si bien no nos satisfacen, mejoran las aceptadas por el ministerio. El interesado que mantiene, según parece, grandes relaciones mercantiles con casas de Londres y París respetables, estaba preparado para someter á la aprobación del Gobierno las siguientes propuestas.

1ª. Construir cuatro buques de vapor (ó mas si fuere necesario) de hélice, de fuerza de 500 caballos en el término de tres años, quedando listos dos á la mitad de este tiempo. Estos buques serian de 1ª marcha.

2ª. Conducir la correspondencia de oficio y particular cada quince dias fijos, así como las tropas que el gobierno remudase y mandase á la isla de Cuba, por la mitad del precio que hasta ahora ha costado este servicio.

3ª. Que en el supuesto de que ahora se paga por este servicio, seis millones de rs. anuales, se abonarian dos al empresario durante doce años, al cabo de los cuales quedarían adjudicados al gobierno dichos buques, bien equipados, y con la dotación correspondiente de artillería.

4ª. Que en todo este tiempo, serian los expresados buques del empresario como propiedad suya, únicamente para aprovecharse por su cuenta de la carga

y pasajeros que además pudiesen llevar en justa retribucion de los gastos ocasionados en el servicio. Estos buques estarian exentos del pago de abanderamiento, tonelaje y de puerto, como son, ponton, balanza, visita, descarga y registro.

De modo que las preinsertas proposiciones, sobre las cuales el empresario admitia subasta pública, son mucho menos onerosas que las definitivamente elevadas á la categoría de privilegio por estas razones:

1ª. Porque los buques que había de construir la casa de Moreno Torres, tendrian doble fuerza que los propuestos por los señores Zangroniz, hermanos y compañía, con lo cual serian mas rápidas y prontas las comunicaciones.

2ª. Porque el empresario conduciría por la mitad de precio las tropas á la isla de Cuba.

3ª. Porque, verificandose la travesía sin escalas en puertos estrangeros, el servicio de llevar la correspondencia se desempeñaria con mayor desembarazo, prontitud y seguridad, dándole especial preferencia, en vez de considerarlo como la conduccion de cualquiera otra mercancía, según lo hace la casa Zangroniz.

4ª. Porque al cabo de 12 años la nación se encontraria dueña de cuatro vapores que representarían un capital de diez y ocho millones de reales.

Debemos añadir por conclusion que el empresario Moreno Torres estaba pronto á presentar todas las fianzas y garantías que se le exigiesen, siempre que quedase á su favor, despues de la subasta pública, el servicio de las comunicaciones entre la Habana y Europa.

Sin duda que estas proposiciones pueden todavía mejorarse bastante; pero estamos seguros de que se hubiera fácilmente conseguido, haciéndolas pasar por el crisol de un gran concurso, provocado al efecto, y de una licitación solemne. (Clamor.)

Idem 30.

Todos los periódicos y todos los hombres políticos de Europa han emitido su opinion sobre la actitud que el Austria y la Prusia pueden y deben adoptar respecto á la guerra de Oriente; todos han formado sus cálculos y cimentado sus pronósticos sobre las mayores ó menores probabilidades de que esas dos potencias se declaren por la causa del Norte ó por la del Occidente; pero ninguno se ha ocupado hasta ahora de la actitud que en uso de su derecho y con independencia de sus miras privadas de los gabinetes de Berlin y Viena, adoptará la Alemania relativamente á la cuestion turco-rusa.

Los gobiernos de Austria y de Prusia, han manifestado en repetidas ocasiones y especialmente en el tratado de alianza ofensiva y defensiva, cuyos artículos acaban de publicarse, que su mas íntimo deseo y su firmísimo propósito era amparar y proteger los intereses de la gran familia germánica en el caso de que llegasen á ser lastimados á consecuencia de la guerra actual; pero ni uno ni otro gabinete se han acordado de consultar el voto de la Alemania sobre este importante asunto.

Sin embargo, la Alemania no es una simple expresión geográfica como la Italia y la Scandinavia. La Alemania es un cuerpo político, constituido en 1815 bajo el nombre de la Confederación germánica, que tiene su Constitución, sus asambleas, sus rentas, su

deuda, su ejército y sus fortalezas.

Este silencio de la prensa y de los hombres políticos de Europa, y esta conducta reservada de los gobiernos de Viena y de Berlin, son dos hechos difíciles de explicar.

¿Por qué no está reunida la dieta germánica (el plenum) en estos momentos en que cualquier alianza contrahida por uno solo de sus treinta y nueve Estados pueda poner en peligro la existencia y el porvenir de la Alemania? ¿Por qué no la convoca el Austria, que es quien tiene su presidencia? ¿Por qué no la convoca la Prusia, que tanto celo manifiesta por los grandes intereses germánicos, cuando sabe que la Confederación guiada por un pensamiento único podría hacer respetar de todos su política, ora se declarase neutral, ora se coaligase con una ú otra de las naciones beligerantes? ¿Cómo no han previsto el Austria y la Prusia la posibilidad de que la Alemania se divida en esta cuestion.

Preguntas son estas que nadie hasta ahora ha formulado, y que nosotros vamos á contestar en breves palabras.

El Austria y la Prusia no ignoran que la Alemania unida y compacta por medio de una decision de la Dieta federal ejercería una influencia quizá decisiva en las circunstancias actuales; no ignoran que los treinta y nueve Estados acordados en un mismo pensamiento, inclinarian del todo que les conviniese la balanza de la guerra; pero esa union no entra en los cálculos de la política mezquina de Viena y de Berlin, por razones fáciles de comprender.

Porque estas dos potencias que no han exigido como debían la formación de asambleas representativas en todos los países de la Confederación, con arreglo al artículo 13 del acto de Viena, y que han dejado perecer las libertades germánicas, tienen miedo de resucitar el gigante de la Alemania, tienen miedo de comparecer ante él.

Porque ambas potencias quieren reservarse el derecho de obrar como mejor les plazca.

Porque el Austria, que ve el espectro de su ruina en todas partes, en su alianza con la Rusia, en su coalición con la Francia y la Inglaterra, y hasta en su neutralidad quiere conservarse en su estado actual de indecision, en un Estado que no sea la alianza con el Norte ni la coalición con el Mediodía, que no sea la paz ni la guerra.

Porque la Prusia, que hace años viene trabajando tenazmente para absorber la soberanía, ó cuando menos la alta dirección de todos los estados teutónicos, no quiere reconstruir ahora el poder federal que oscurrecería naturalmente el suyo.

Hé aquí por qué la Alemania con sus treinta y nueve Estados con sus 34.000.000 de habitantes, con sus 400.000 soldados y con su renta de 207.550.000 escudos, figura menos en las circunstancias presentes que la Bélgica y el Piamonte. El absolutismo no ha sabido conservar la herencia de Carlomagno: el absolutismo forma y destruye la efímera Confederación del Rhin: el absolutismo tiene hoy sumida en la mas completa insignificancia á la Confederación germánica. ¿Quién sabe! Quizá es un bien que esto suceda. Así acabará de comprender la Alemania que fuera de la libertad no hay para ella independencia ni prosperidad, ni poderío.

Desde que la *Esperanza* ha hecho su nueva profesion de fé política, abra-

zando la defensa de los principios que hasta aqui había combatido, estamos impacientes por saber si el *Católico* recibirá una transformación igual, ó permanecerá adherido, por el contrario, á sus rancias y fosiles doctrinas.

Y esta impaciencia no es hija de una futil curiosidad, sino de nuestro constante propósito de ir anotando en las columnas de la *Nación* todos los progresos de la época, entre los cuales damos naturalmente la preferencia á los adelantos de la opinion pública.

Dos periódicos había en España consagrados á la defensa del absolutismo puro y neto, que encadena todas las voluntades á la voluntad de un solo hombre, y que tiene por únicos ministros al inquisidor y al verdugo. Estos dos periódicos eran la *Esperanza* y el *Católico*.

El primero ha empezado ya, con mucha gloria suya, á abjurar sus pasados errores derribando los ídolos que ayer veneraba y rindiendo culto á los dioses que ayer escarnecía: proclamando en alta voz que quiere un rey soberano, pero sin autorización para atropellar los derechos de sus súbditos, que quiere la intervención del pueblo en los negocios del Estado; que quiere, en fin, ampliar el sufragio y enaltecer la tribuna. Despues de haber sido, durante largo tiempo, apóstol del error, ha concluido por levantar sus ojos hácia la libertad, exclamando como Julian: «veuciste Galileo.»

El segundo periódico está en el caso de emitir su opinion sobre la metamorfosis de su antiguo correligionario, para seguir su ejemplo si se halla dispuesto á entrar en el buen camino, para condenar su desercion si aun se niega á reconocer la verdad, para acreditar de un modo ó de otro que no se avergüenza de esponer francamente sus ideas.

¿Cree el *Católico*, como la *Esperanza*, que el rey no estaba autorizado sino para mandar de cierta manera, y con ciertas restricciones, ó lo que es lo mismo, que el poder monárquico debe ser limitado por una *autorización*?

Cree el *Católico*, como la *Esperanza*, que el pueblo debe tener intervención en el gobierno del Estado?

¿Cree el *Católico* como la *Esperanza* que en vez de cerrar los comicios debe ampliarse el sufragio electoral, y que en vez de derribar la tribuna se la debe enaltecer?

Si los redactores del *Católico* estuviesen dominados por un sentimiento de mezquino interes sustentarian ahora de seguro con mas calor que nunca la defensa de los chochees absolutistas, aun cuando sintiesen lo contrario, por la sencilla razón de que así heredarían las simpatías que naturalmente se habrá enagenado la *Esperanza* con su cambio de política.

Pero nosotros no haremos ese agravio á los redactores de un diario tan religioso y tan cristiano. Creemos por el contrario, que rivalizarán en desprendimiento con su colega, y que si fuese menester tendrian la suficiente abnegación para sacrificar la mitad de sus suscripciones en las aras de sus creencias.

Aguardamos la respuesta de nuestro cofrade, pero respuesta categórica, franca y esplicita y antes de saber cual sea no vacilamos en hacer la siguiente manifestación.

Mucho nos ha complacido el cambio de la *Esperanza* porque ha venido á darnos la razón despues de un largo período de ataques apasionados y de im-

pugnaciones injustas, porque ha venido á aumentar las filas constitucionales con un fuerte y respetable adalid; pero no nos complaceria menos la conversion del Católico, porque consagrándose, como naturalmente se consagraria, á presentar acordes y armonizados los intereses de la libertad y los de la religión, prestaria un doble servicio, inestimable, grande y eminente á las instituciones representativas y á la Iglesia católica. (Nacion.)

Por la via de los Estados-Unidos se tienen noticias de la isla de Cuba, que aunque no alcanzan mas que el 28 de abril, fecha y ya conocida, ofrecen alguna novedad.—El *Blak-Warrior* salió de la Habana el 28 de abril, y entró en Nueva-York el 3 de mayo.—El gobernador capitán general de la isla de Cuba, no solo ha dado curso de amnistía general espedito recientemente por S. M. en favor de los que tomaron parte en las expediciones contra la isla; sino que por su parte ha completado la gracia de S. M., declarando que no hay para él individuo alguno á quien crea conveniente impedir con arreglo al artículo 4.º del decreto de amnistía para que vuelva al seno de su familia á vivir en ella pacífico y agradecido á la merced de su bondadosa Reina.—A consecuencia de esto el señor marques de la Pezuela ha dirigido con fecha 24 de abril, una circular á los encargados de los negocios de S. M. en Washington, Méjico y Venezuela, y á los consules de España en Jamaica y Santomas, para que desde luego espidan pasaporte á cuantos espatriados lo pidan para volver á su pais.

Pero no es esto todo; persuadido el señor gobernador Capitan general de que muchos de los amnistiados no podrían regresar á sus hogares por falta de recursos, ha dirigido á los ayuntamientos de la isla una circular dictada por los sentimientos mas filantrópicos. Es como sigue:

«Entre los individuos á quienes la inagotable bondad de la Reina ha concedido amnistía y regreso á la patria, los hay jóvenes de pobres familias, á quienes la pobreza misma, á la que si que tan de cerca la desaplicacion al trabajo, habrá precipitado á la culpa, y podrá esponerlos de nuevo si no se propveyera á abrirles para en adelante camino de ganarse la subsistencia, siendo miembros útiles á la sociedad y á sí mismos.—Con este fin y el de facilitar algunos recursos á condenados en presidios, que por carecer de ellos no podieran desde luego venir á disfrutar de la real gracia, he dispuesto que se autorice á los ayuntamientos de esta isla impulsados por la autoridad superior local, á abrir una suscripcion voluntaria entre los vecinos para formar un fondo de socorro de emigrados con el que se atienda al objeto indicado, bajo las bases que convenientemente se me propongan.—Dios guarde á V. muchos años.—Habana 25 de abril de 1854.—El marques de la Pezuela.—Sres. Gobernadores y tenientes Gobernadores de esta isla.

A esta circular contestó el mismo día el ayuntamiento de la Habana. Comisaría del Excmo. ayuntamiento. Excmo. Sr.—Al abrir V. E. las puertas de la isla á todos los espatriados que mendigan el negro pan de la emigracion en paisos estrangeros, ha completado el sublime cargo de clemencia con que el magnánimo corazon de nuestra excelsa Reina concedió la amnistía. V. E. ha dado una nueva prueba de la

generosidad y elevacion de sus nobles sentimientos; prueba que no necesitaba el ayuntamiento para comprenderlos y aplaudirlos.—Este rasgo hará caer la venda de los ojos, si todavía existiera algun iluso que conservara errores, y será un nuevo vínculo de union y de paz, y de felicidad, un nuevo origen de ventura para el pais que tiene la dicha de estar bajo la égida de Isabel II y el gobierno. Al marques de la Pezuela.—Reciba V. E. las cordiales felicitaciones del Ayuntamiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana y abril 25 de 1854.—Siguen las firmas.

El suceso de la aprehension del buque-correo por los moros está explicado en una carta fechada en Alhucemas en 14 del actual. Segun ella el buque que habia salido de Malaga el dia 12 experimentó al dar vista á Alhucemas unas diez horas de calma; por lo cual el Sr. gobernador de la misma dispuso enviar una lancha que recogiese los caudales y la correspondencia porque suponía que llevase á su bordo alguna tropa con destino al Peñon, y deseaba activar el despacho de la que pertenecía á este último punto con objeto de que el místico no demorase su viaje; pero con gran sorpresa de la citada autoridad y de los habitantes de Alhucemas se vió llegar en un bote al patron Antonio Andújar acompañado de siete marineros que conducian las cartas y pliegos, habiendo abandonado el buque con todos sus efectos á causa de una repentina acometida de los moros. Estos habian observado la calma en que el místico se encontraba, y haciendo salir cinco cárabos tripulados por 40 ó 50 hombres cada uno provisto de espingardas; circunvalaron el buque al cual dirigieron un nutrido fuego, por cuya razon viendo el Andújar la inminencia del peligro y que la pérdida del Cármén 1.º era segura, descolgaron la lancha en que se salvaron, no sin que los persiguiesen con tenacidad los salvajes piratas, esperanzados de quitarles la vida; mas viendo inútiles sus esfuerzos, hicieron rumbo al místico que abordaron saqueándole completamente y conduciendolo á una pequeña ensenada que está en el punto denominado el Morro. Durante el disparo de los moros un muchacho del místico: sobrecogido de espanto, se escondió sin duda y de tal manera que al salvarse Andújar con sus marineros en la lancha, no podian encontrarle por mas que lo buscaron: así es que el señor gobernador dispuso enviar un Parlamento para el rescate del muchacho y del buque, por lo cual se ofreció una cantidad respetable; pero los moros á la salida de la carta que vamos extractando, no solo rechazaron el Parlamento sino que dispararon contra él celebrando con espantosos alaridos la presa que habian hecho: por esta razon la plaza de Alhucemas empezó á hacer fuego de cañon contra los caseríos de la costa enemiga, y aunque esta contestaba de la misma manera, no habia causado daño alguno.

El vapor que procedente de Nueva-York dijimos anteayer, que habia llegado á Liverpool, no ha traído á Europa segun las noticias de Paris otra cosa interesante, sino nuevos temores de que no pueda arreglarse tan pronto y tan satisfactoriamente como se esperaba la cuestion del *Blak-Warrior*. Dícese que habiendo mostrado el ga-

binete de Madrid tanta docilidad como los anglo-americanos se prometían, el presidente Mr. Pierce trataba de dirigir un mensaje sobre este asunto al Congreso. Limitándose las noticias recibidas á lo que acaban de ver nuestros lectores, se ignoran aun el efecto que ha hecho en el presidente de la Union la respuesta que el gobierno español, despues de haber dado la contestacion que le aconsejaban la justicia de nuestra causa y la dignidad nacional, tiene tomadas las disposiciones convenientes para estar prevenido á todo evento.

Las obras de canalizacion del Ebro prosiguen siendo la ocupacion y esperanza de los aragoneses. Los ingenieros continúan ocupados en el levantamiento de planos, nivelaciones y demas estudios preparatorios de la parte superior del rio, desde Mequinenza á Zaragoza, no habiendo podido comen-zarse los trabajos materiales de esta seccion por haberse resuelto concluir antes la parte baja, á fin de ponerla desde luego en explotacion, de manera que segun datos fidedignos, á principios del año próximo veremos los vapores surcar aquel hermoso rio hasta Mequinenza.

(Hojas autógrafas.)

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos particulares.

Paris 30 de mayo.—El *Moniteur* publica un decreto por el que se ponen las salas de asilo bajo la proteccion de S. M. la emperatriz, é instituye una comision protectora de estos establecimientos.

Los periódicos, del 29, de Lóndres insertan un despacho por el que se sabe que los rusos dirigieron el 21 un ataque contra Silistria, el cual fracasó. Se dice que las pérdidas de los rusos fueron muy considerables.

Bou-Maza ha obtenido del gobierno frances el permiso de reunirse con Schamyl-Bey.

ORIENTE.

Hé aqui segun el *Times* en que consiste el ultimatum que las potencias occidentales han dirigido al gobierno griego:

«Observacion de una neutralidad estricta, informacion sumaria sobre la conducta de los que se habian unido á los insurgentes; llamar inmediatamente á los oficiales y empleados griegos, comprometidos en la insurreccion. Los que en adelante reciban una licencia ó dejen el servicio público para reunirse á los insurgentes, no serán admitidos á los empleos del Estado.»

Una correspondencia de Viena supone apócrifa la segunda proclama del príncipe Danilo á los montenegrinos. Se funda entre otras cosas en que en ella se encuentran espresiones que no existen en el idioma serbio y otras que son introducidas. Por lo demas se ha exagerado mucho el levantamiento en masa de los monteuegros. Es verdad que habrá tenido lugar algun choque parcial; pero que mas provendrá del espíritu nacional que de la política, y á esto ya se hallan muy acostumbrados los turcos.

En cuanto á la Servia de algun tiempo á esta parte se han hecho algunos preparativos que han llamado la atencion de sus vecinos. El pais ha si-

do dividido en cinco distritos militares. Las fuerzas con que cuenta son 48,000 hombres de infanteria regular, 6,000 de caballeria, y 8,000 de artilleria con 150 cañones. Se asegura que estas fuerzas podrán facilmente aumentarse hasta el número de 15,000 hombres. Por su parte el Bajá de Belgrado nada descuida para poner la fortaleza bajo un pié respetable.

En el parte que el general Osten-Sacken ha dado sobre la captura é incendio del *Tiger* refiere que dos vapores de las escuadras acudieron al socorro de este buque cuando ya estaba en poder de los rusos. Estos tuvieron 2 hombres muertos y tres caballos. En el *Tiger* fueron hechos prisioneros su capitán Mr. Giffard, 24 oficiales mas y 201 marineros. El suceso tuvo lugar en la mañana del 12 de mayo. Por otra parte interpelado sir James Graham en la cámara de los comunes sobre esto mismo, contestó que no habia recibido ningun dato oficial, pero que creia cierta la pérdida del buque en vista de lo acordes que estan los despachos particulares.

ALEMANIA.

Los periódicos alemanes solo nos dan hasta ahora noticias vagas de la sesion de la Dieta, á la que han sido presentados los protocolos y la última declaracion de la conferencia de Viena. La *Gaceta de Colonia* dice que se aguardan los resultados de la conferencia de Bamberg para que la Dieta se resuelva sobre la adopcion de la alianza austro-prusiana. Sin embargo es bueno saber que esta adopcion no es dudosa, y que la presentacion de los documentos emanados de la conferencia de Viena han causado muy buen efecto.

Los periódicos alemanes empiezan ya á quejarse de los perjuicios que se acarrearán á la Alemania por la ocupacion del Danubio por los rusos. Aquellos se dejan sentir ya ahora por haberse interceptado el paso por la boca de Sulina. Dicen que la Moldavia y la Valaquia tienen el mismo interes que el Austria en que la navegacion quede espedita; que la Puerta no lo tiene para oponerse á ello, y que solo la Rusia es la interesada en cerrar á la industria alemana esta magnífica via del Ponto-Eucisino.

Una correspondencia de Berlin, del 23, da la siguiente explicacion sobre las causas que pudieron dar lugar á que Mr. Bunsen, embajador de Prusia en Lóndres, hiciese dimision de este cargo:

«En una conversacion que Mr. de Bunsen tuvo con un miembro del ministerio británico, indicó lo conveniente que seria que se aseguren á la Prusia sus fronteras orientales, y presentó como medio el debilitar la influencia rusa en el Báltico. Esta conversacion, resumida probablemente en despachos confidentiales, fué una arma para los adversarios políticos de Mr. Bunsen, á quien se invitó á pedir una licencia. Consintió en ello con tal que una declaracion esplicita quitase á esta licencia la apariencia de haber perdido el favor del rey. Este deseo fué desatendido; por lo que Mr. Bunsen presentó su dimision que le fué aceptada.

El 18 de mayo se arrestó en Pesth á un obispo griego por creerle emisario de la Rusia, y fué encerrado en los calabozos destinados á los presos políticos. Se dice que le encontraron papeles importantes.

(Presente.)

Imposibilitados de publicar una comunicacion de nuestro corresponsal de Iviza, que recibimos por el correo llegado el martes último, nos consideramos doblemente obligados, obedeciendo un sentimiento de caridad, y á la vez satisfaciendo los ruegos y deseos de otras personas que á mas de aquella nos escriben, á implorar para los desgraciados ivicencos la proteccion, amparo y socorros que su lastimoso y miserísimo estado reclama se les prodigue.

Lo repetimos, son diferentes las cartas y noticias verbales que tenemos de aquella isla con descripciones tristísimas sobre la miseria en que yacen aquellos infelices habitantes, siendo extraordinarios los apuros y escasez de recursos que sienten para contrarestar el hambre que los aflige, y ya desarrollándose en abultadas proporciones.

Malas cosechas consecutivamente; exacciones exorbitantes; empeños ruinosos, con motivo de uno y de otro, y la pérdida de las cosechas de este año, pues hasta la de la vid hay temores de que se inutilice por hallarse atacadas ya, algunas, del *oidium*, son causa del estado tan calamitoso de aquella isla.

Actualmente, segun nos dice nuestro corresponsal, multitud de familias se ven reducidas en la mayor indigencia y como la clase jornalera, que es allí bastante numerosa, condenadas á sufrir una existencia llena de dolores y privaciones, habiendo ya un crecido personal de todos sexos y edades que recorren las calles de aquella poblacion ofreciendo un cuadro tan doloroso como repugnante: cuadro que conmueve y aflige, aterrassa, espanta, horroriza y espanta al hombre pensador.

No creemos sea exagerado este cuadro, y por lo tanto, condoliéndonos de los penosos sufrimientos que padecen los infelices ivicencos, abundando en el sentir de nuestro corresponsal de que la mendicidad, el hambre, engendran la ignorancia, el embrutecimiento y el crimen, y que es un deber sagrado de todo gobierno el evitarla, llamamos la atencion de las autoridades superiores reclamando, en cumplimiento de uno de sus mas altos deberes, dirijan una mirada de proteccion hácia los desgraciados infelices ivicencos, socorriéndoles de la manera que puedan y haciendo presente al gobierno la necesidad de librar para aquella isla los consuelos que en iguales circunstancias se han prodigado á otros pueblos.

Estamos segurísimos que la opinion pública mirará cualquier sacrificio que se haga, para tan humano objeto, sin la prevencion que otros gastos, y lo dará por muy bien empleado.

PREGUNTA SUELTA.—Bajo este epígrafe dice nuestro colega el *Diario* en su número de hoy lo siguiente:

«Una de las razones que alega el gobierno para pedir el anticipo de un semestre es la esperanza de la buena cosecha: ¿cuántos miles de duros se habrán perdido esta mañana en un cuarto de hora?»

Efectivamente son incalculables los miles de duros que se habrán perdido en esta isla por efecto del temporal de ayer, destruyendo los fundamentos que servirían al *Heraldo* para graduar de *leve carga*, lo que por mas vueltas que se le dé no será otra cosa sino carga muy pesada, insoportable.

CHAPARRON.—A poco de haber concluido aquel de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, despejóse el cielo y lucieron radiantes los rayos del sol. Pero desgraciadamente no fué de larga duracion aquel hermoso tiempo. Serian las tres y media de la tarde cuando de nuevo cubrióse la atmósfera y un momento despues descargó sobre nosotros un aguacero de bastante suposicion, llenando los intervalos algunos relámpagos y fuertísimos truenos, poco regulares en la estacion que vamos atravesando. Felizmente pasó de largo la tempestad, y al anocheecer ya no se advertia en lontananza sino resabios del chubasco. Ignoramos aun el daño que pueda haber hecho, pero ¡Dios quiera!, no se tenga ninguno que lamentar. Hoy ha amanecido claro y despejado.

FRATERNAL.—Nos permitiremos hacer una observacion á los aficionados del teatro *El Recreo Social*, y es que no se tomen la molestia de señalar en las tarjetas la hora de la funcion, pues que de nada sirve, pero si digan francamente, en adelante, que en vez de empezar por la noche, esto se efectuará de madrugada y el público enterado, tomará la determinacion que mejor le convenga.

NOVELA-HISTÓRICA.—Ya os dije, caballero, y no estrañéis os lo recuerde, que mientras no seais mas rico, mucho mas rico, no poseeréis la mano de mi hija; de consiguiente es inútil que...

—Pero señora...
—Nada; este es mi *ultimatum*, como, dicen los soberanos.

—¿Aun quereis mas dinero?

—Como si quiero!.. sí; mas aun...

—Con lo que tengo, y la bella posicion que ocupo....

—No me basta; no: os preciso oro, mas oro, mas lujo... es preciso que me deslumbreis.

—¿Es imposible lo que pedis, señora?

—Probad... sois jóven, audaz, y de audaces es la fortuna...

—Bien se echa de ver, y disimuladamente, señora, esta advertencia, que preferis á la felicidad de vuestra hija, el torpe interes...

—¿Qué felicidad ni que manzanas!.. La verdadera felicidad es el interes, sin interes no hay felicidad... sino preguntad á cualquiera... recorred toda la escala social y vereis...

—Permitid, señora, no tome en cuenta esta paradoja, y os diga que ese bienestar del corazon, que ese gozo moral, que esa calma interior, no se alcanzan con dinero...

—Padeceis una grande equivocacion... todo se alcanza, ahora, con dinero; y en prueba de ello es que alcanzareis la

mano de mi hija tan luego como disfruteis de una fortuna respetable, tan luego como os volvais un nuevo Roschild.

—Sois ambiciosa...
—Soy madre...
—Ya bien veo, señora, que no amais á vuestra hija.

—¡Comol! ¿me culpais, porque miro por su porvenir? Vos, sois quien no la amais...

—¡No la amo! cuando ella es mi vida... cuando no hay sacrificio en este mundo que...

—Haced el último.... y os pertenece....

Dicen que desde aquel dia, no hubo medio, bueno y malo, que no pusiese en juego, el enamorado mancebo, para el logro de sus deseos. Veremos, si al cabo de tanto suspirar, le valdrán sus riquezas. Pero sí, que es ambiciosa la madre.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SANTA MARGARITA REINA DE ESCOCIA.

Anima. Témpora. Ordenes.

Santa Margarita fué verdadero modelo de una princesa cristiana. Pidióla por esposa Mulcolmo III rey de Escocia, y miró el nuevo estado como camino del cielo, y el trono la sirvió para que su virtud brillase mas. Dedicóse al gobierno de su casa y á la educacion de sus hijos, y asombrado el rey de los prodigios de la reina, la dejó el gobierno del Estado. Los mas respetados en la corte eran los pobres, y antes de sentarse á la mesa, servia la comida á nueve doncellas pobres y huérfanas y á 24 ancianos. Sus vigiliias y penitencias debilitaron sus fuerzas, y conociendo su fin se dispuso como cristiana y falleció el año 1093.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p.	80 grad.
Hoy... { 7 de la m.	14	28	80
{ 12 del dia.	17	28	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 33 ms.
Pónese... á las ... 7 » 27 »
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 58 ms. 51 s.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldia de Manacor.

La suscripcion voluntaria del anticipo de un semestre de contribuciones territorial é industrial y de comercio, decretado por S. M. se halla abierta en la secretaria del ayuntamiento hasta el 27 inclusive del corriente mes. Lo que se avisa por los periódicos para noticia de los interesados que quieran disfrutar del beneficio que les produce el dar este paso. Espera que los señores alcaldes de los demas pueblos de esta isla do residan propietarios de Manacor procura-

rán que este anuncio llegue á su noticia. Manacor 5 junio de 1854.—Lorenzo Caldentey.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.
De Iviza en un dia laud San Juan, de 6 ton., pat. Juan Yerú, con un pas. y pescado fresco.

Idem despachadas.

Dia 8.
Para Tarragona, javeque San Juan, de 47 ton., pat. Andres Barceló, con 2 pas., algarobas y efectos.
Para Sevilla mistico Carmen (a) Paz, de 45 ton., pat. Estevan Cheli, con leña y efectos.
Para Iviza falucho San Jose, de 12 ton., pat. Jose Fonda, con 2 pas. y lastre.
Para Sevilla laud San Miguel, de 50 ton., pat. Antonio Pomar, con aguardiente y efectos.

AVISOS

Un jóven de buenas circunstancias desea colocacion para servir en clase de criado. Sabe cuidar un caballo y está al corriente de los demas quehaceres propios de su clase. En esta imprenta darán razon.

En esta imprenta darán razon de quien ha encontrado unos botones de oro.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

LOS HEROES Y LAS GRANDEZAS DE LA TIERRA.

Famosa historia universal de los benedictinos con los monumentos históricos de Curcio, Josefo, Bossuet, y las maravillas de la creacion, por Buffon, etc.
Á MEDIO REAL LA ENTREGA.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.
La obra completa formará ocho tomos en folio menor. Si es preciso añadir algun otro, será gratis. Cada tomo, incluidas las láminas, constará de setenta, ó todo lo mas ochenta entregas á MEDIO REAL cada una, dándose gratis las que excedan de dicho último número, sea cual fuere el esceso: así cada tomo, incluidas sus láminas, no puede resultar á mas allá de treinta ó cuarenta reales, aunque tenga mas de mil páginas. Cada entrega constará de diez y seis columnas de texto, como las de la muestra, y una lámina ó viñeta ya sea en negro, ya iluminada si es de historia natural; ó bien de veinte á veinte y cuatro columnas de texto, sin lámina. El precio de MEDIO REAL la entrega será para toda España, pues con razon se quejan en provincias de que las obras les salen injustamente un cincuenta por ciento mas caras que en la corte. Al principio solo repartiremos dos entregas semanales: mas adelante las que permita el esmero con que debe corregirse, para poder darle á los menos de dos años, este inapreciable monumento histórico.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert,
editor responsable.